

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Marzo de 2.009

143/09

Expte N° 24.507/09

VISTO:

En las presentes actuaciones el señor José Daniel Aybar Tilca, trámita reconocimiento de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán para el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; atento que la materia presentada forma parte del Ciclo Común de Articulación, acordado entre las Universidades Nacionales de Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy y Salta, e instrumentado en esta Facultad mediante las resoluciones N° 701-CS-04 Y 512-HCD-08, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIEIRIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer por aplicación de las Resoluciones N° 701-CS-04 y 512-HCD-08 al señor **José Daniel AYBAR TILCA** L.U. N° 307.275 , para el Plan de Estudio 1.999 modificado de **INGENIERIA CIVIL** de esta Facultad, la siguiente materia aprobada por el mismo en el Ciclo Común de Articulación (CCA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Tucumán:

## Materia aprobada y Reconocida por el CCA

## **ASIGNATURA**

## APROBADA

Nº	Materia	Acta	Libro	Folio	Nota	Fecha
1	SISTEMAS DE REPRESENTACION		363	300	9 (nueve)	31/07/08

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos:-

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE MISENTERIA ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTANDE INSMINIERIA

t